PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA POR EXCLUSIÓN DE MECALUX, S.A. PRESENTADA POR LA PROPIA SOCIEDAD.

Miércoles, 16 de junio de 2010

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 15 de junio de 2010 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Mecalux, S.A. presentada por la propia sociedad para su exclusión.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 16 de junio de 2010 hasta el día 30 de junio de 2010, ambos incluidos.

(*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*